



RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el ejercicio de 2013. (2014060329)

El Servicio Extremeño Público de Empleo, como organismo autónomo de carácter administrativo tiene atribuidas entre otras, la ejecución de las competencias en administración, gestión y coordinación de los procesos derivados de las políticas activas de empleo, tal y como se determina en sus normas de creación y desarrollo, Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE n.º 76, de 3 de julio), y Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE n.º 44, de 5 de marzo), parcialmente modificado, este último, mediante Decreto 9/2013 de 19 de febrero (DOE núm. 38, de 25 de febrero). En concreto, dentro de las políticas activas de empleo, el artículo 4.e) del citado Decreto 26/2009, de 27 de febrero, otorga a este Organismo la competencia de "Fomentar el autoempleo, la creación de empleo por nuevos emprendedores y el empleo en el ámbito de la economía social".

En el ejercicio de estas competencias; durante el ejercicio de 2012, se han concedido "ayudas al empleo en el ámbito de la economía social" a distintos beneficiarios, al amparo de la Orden de 25 de noviembre de 2011 (DOE núm. 231, de 1 de diciembre) y de la Orden de 25 de junio de 2013 (DOE núm. 133, de 11 de julio), por las que se convocan, para los periodos que en cada una se establecen, las ayudas del Decreto 126/2008, de 20 de junio (DOE n.º 124, de 27 de junio); modificado mediante Decreto 24/2009, de 20 de febrero, (DOE núm. 40, de 27 de febrero) y Decreto 284/2011, de 25 de noviembre (DOE n.º 231, de 1 de diciembre).

El objeto de estas subvenciones es la intervención en el mercado de trabajo, fomentando la creación de empleo en el ámbito de la economía social, a través de las sociedades cooperativas y sociedades laborales, mediante los dos programas que establece el decreto:

Programa I. Creación de empleo estable. Se fomenta la incorporación de personas desempleadas o trabajadores temporales de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, como socios trabajadores o de trabajo en dichas sociedades.

Programa II. Apoyo técnico a Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y sus Entidades Asociativas. Se fomenta el desarrollo técnico de las sociedades beneficiarias, mediante la contratación indefinida de personal técnico, directivo o gerencial.

En cuanto a su financiación, estas subvenciones se imputan al programa 242A "Fomento del Empleo", del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma para 2013, desde la aplicación presupuestaria 1440242A47000 y con cargo a los Códigos de Proyecto con fuente de financiación CA (créditos propios de la Comunidad Autónoma), que se detallan a continuación:



COD. PROYECTO DE GASTOS	DENOMINACIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN
200519003000400	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA CREACION DE EMPLEO ESTABLE EN SOCIEDADES	CA
200519003000300	AYUDAS A LA FORMACIÓN, AASOCIACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CA

En aplicación de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (en términos similares se pronuncia el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones); una vez resueltas y notificadas individualmente las resoluciones de concesión de subvenciones a los beneficiarios, el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura las subvenciones concedidas, con expresión de la convocatoria; el programa y crédito presupuestario al que se imputen; beneficiario; cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

En cumplimiento de este mandato, y en ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo mediante Resolución de 10 de octubre de 2011 (DOE núm. 205, de 25 de octubre).

RESUELVO :

Primero: Dar publicidad a las ayudas concedidas durante el ejercicio de 2013, relativas al programa de Fomento del Empleo en el ámbito de la economía social, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo: Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura con expresión, de los datos relativos al Programa (Programa I Creación de empleo estable y Programa II Apoyo técnico a Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y sus Entidades Asociativas), convocatoria, beneficiario, expediente administrativo, proyecto de gastos al que se imputa la ayuda, fuente de financiación y cuantía concedida.

Mérida, a 28 de enero de 2014.

El Director Gerente del Sexpe
(PD Res. 10 de octubre de 2011,
DOE núm. 205, de 25 octubre)
El Director General de Empleo,
PEDRO PINILLA PIÑERO

ANEXO
AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA	CONVOCATORIA	EXP	NOMBRE	NIF	COD. PROYECTO DE GASTOS	SUBVENCIÓN TOTAL
Programa I	Decreto 126/2008, de 20 de junio	CE-0033-09	COMMODITIES EXTREMADURA, SOC. COOP. ESP.	F06566749	2005190030004000	5.171,59
Programa I	Orden de 25 de noviembre de 2011	CE-12-0046	SOCIDEPENDX, S.L.L.	B06609739	2005190030004000	44.000,00
Programa I	Orden de 25 de noviembre de 2011	CE-12-0042	AAFEZ, SOC. COOP. ESP.	F06613079	2005190030004000	27.728,23
Programa I	Orden de 25 de noviembre de 2011	CE-12-0047	CISTERCEX, S.L.L.	B06627137	2005190030004000	47.958,90
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0005	LOHERMA ASESORES, S.L.L.	B10271427	2005190030004000	10.000,00
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0007	FORO, SOC. COOP. ESP.	F06625412	2005190030004000	17.673,03
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0016	SINERGING INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.L.	B06628952	2005190030004000	30.851,97
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0004	ROTRAMER, SOC. COOP. ESP.	F06631790	2005190030004000	45.311,71
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0010	MASMAGIN, S.L.L.	B06625883	2005190030004000	28.184,54
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0012	SANTA EULALIA BIO, SOC. COOP. ESP.	F06633630	2005190030004000	10.155,17
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0013	ABUNDIA, SOC. COOP. ESP.	F06626238	2005190030004000	10.226,10
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0014	GRUPO SOL, SOC. COOP. ESP.	F06632186	2005190030004000	10.169,64
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0015	CONSTRUCCIONES BARBA LEDESMA, S.L.L.	B06638639	2005190030004000	18.033,81
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0020	TENEMPIE PIASENCIA, S.L.L.	B10431013	2005190030004000	10.493,84
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0037	INSERT COIN, SOC. COOP. ESP.	F06645295	2005190030004000	40.144,39
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0017	SERYCUMA, SOC. COOP. ESP.	F06629034	2005190030004000	40.216,96
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0018	ALIMENTOS CONGELADOS DE EXTREMADURA, S.L.L.	B06621023	2005190030004000	28.079,68
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0026	HORMIGONES ALBA QUERCUS, S.L.L.	B06634844	2005190030004000	18.108,29
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0022	CLAVERO Y BALLESTEROS, S.L.L.	B06629950	2005190030004000	20.593,49
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0025	DISPRIMAR DE CONGELADOS, S.L.L.	B06626394	2005190030004000	45.728,76
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0031	ANTIGUOS JUZGADOS, S.L.L.	B06640643	2005190030004000	20.701,39
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0036	CERVECERA ARTESANA DEL OESTE, S.L.L.	B10435840	2005190030004000	15.570,97
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0024	TRESMASUNA MOBILIARIO, S.L.L.	B06633614	2005190030004000	32.920,43
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0028	VENTA ESPECIALIZADA DE MATERIAL ELÉCTRICO, S.L.L.	B06631451	2005190030004000	25.654,53
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0034	ELECTRO MATERIALES DE DON BENITO, S.L.L.	B06636344	2005190030004000	23.138,13
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0035	VALIMAR SUPERMERCADO, S.L.L.	B10437432	2005190030004000	38.042,47
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0038	EL UNIVERSO, SOC. COOP. ESP.	F06645238	2005190030004000	30.157,02
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0032	VENTAS ELÉCTRICAS EXTREMEÑAS, S.L.L.	B10439529	2005190030004000	28.099,28
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0039	MONTELEX PACENSES, S.L.L.	B06641658	2005190030004000	28.101,31
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0019	JUAN FUENTES 2013, S.L.L.	B06632848	2005190030004000	17.937,11
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0023	TRAZA & CONTROL IBÉRICO, S.L.L.	B06618714	2005190030004000	15.000,00
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0027	CENTRO DE NEGOCIOS Y EMPLEO, S.L.L.	B10434496	2005190030004000	20.469,38
Programa I	Orden de 25 de junio de 2013	CE-13-0044	HERCIO TELECOMUNICACIONES, S.L.L.	B06645808	2005190030004000	30.512,43
Programa II	Orden de 25 de junio de 2013	AT-13-0001	EDUCAEMÉRITA, SOC. COOP. ESP.	F06587455	2005190030003000	13.000,00